

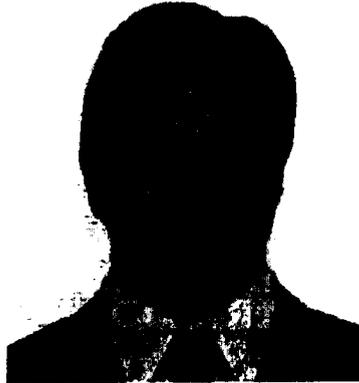
REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.914.793**  
**GIRALDO BETANCUR**

APELLIDOS  
**JORGE WILLIAM**

NOMBRES

*J.W.G.*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1962**

**RIOSUCIO**  
**RIO SUCIO (CALDAS)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**

ESTATURA

**O+**

G.S RH

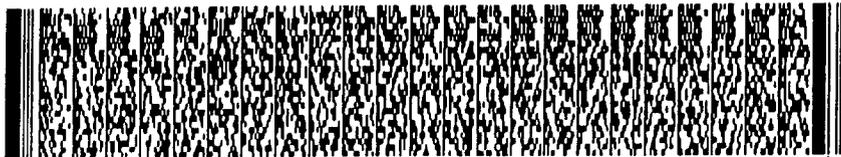
**M**

SEXO

**29-SEP-1980 RIO SUCIO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0903400-00236870-M-0015914793-20100428

0022061309A 1

30611215





2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14741061156



(415)7707212489984(8020) 000001474106115 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 5 9 1 4 7 9 3 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales 14. Buzón electrónico 0

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 1 5 9 1 4 7 9 3 27. Fecha expedición 1 9 8 0 0 9 2 9  
 28. País COLOMBIA 29. Departamento Caldas 30. Ciudad/Municipio Fiosuco 6 1 4  
 31. Primer apellido GIRALDO 32. Segundo apellido BETANCUR 33. Primer nombre JORGE 34. Otros nombres WILLIAM

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signo

**UBICACIÓN**

38. País COLOMBIA 39. Departamento Caldas 40. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1

41. Dirección principal CR 24 22 02 OF 507 ED PLAZA CENTRO

42. Correo electrónico JORGE.W.GIRALDO@EMAIL.IT

43. Código postal 44. Teléfono 8 8 4 5 8 6 6 45. Teléfono 2 3 1 5 5 9 1 3 1 1

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 2 9 0	1 9 9 6 0 7 1 7	4 2 1 0	1 9 9 6 0 7 1 7	4 1 1 2 4 2 2 0	2 1 4 2	

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código 5 2 2 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

**Obligados aduaneros**

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

**Exportadores**

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
 57. Modo  
 58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 02 - 14 / 12 : 43: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
 Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:

984. Nombre GIRALDO BETANCUR JORGE WILLIAM  
 985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14741061156



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 5 9 1 4 7 9 3   1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	14. Buzón electrónico 0
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 3 0 3 0 8 4 5 4	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 5 9 1 1 2 T
	152. Primer apellido SALGADO	153. Segundo apellido ALZATE	154. Primer nombre MARIA	155. Otros nombres NAN CY
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 1 9 9 8, 0 6, 0 6			

DOCUMENTO SIN COSTO

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 188444137**



WEB  
16:32:15  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15914793:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de enero de 2022, a las 16:34:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	15914793
Código de Verificación	15914793220124163423

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los consignados en el sistema de información.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 de 15 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

### La Policía Nacional de Colombia informa:

25/01/2022 03:16:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **15914793** y Nombre: **JORGE WILLIAM GIRALDO**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

de acuerdo con el artículo 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación. Para verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co> con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número coincida con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



MANIZALES, ENERO 28 DE 2022

**CERTIFICACIÓN**

**CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo, **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR**, identificado con C.C. No. 15.914.793 de Riosucio - Caldas, manifiesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, CONTRATISTA de Riesgos laborales - ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Atentamente,



**JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR**  
C.C. 15.914.793  
T.P. 17202-51196 CLD



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
GIRALDO BETANCUR JORGE WILLIAM**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 08:18:25 \*\*\*\* Recibo No. S000663134 \*\*\*\* Num. Operación. 01-AUXCER1-20211213-0003

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN pf6WVnWwQW**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**INFORMA :**

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

**CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE:**GIRALDO BETANCUR JORGE WILLIAM  
**NIT:**15914793-1  
**C.C.:**15914793  
**NACIONALIDAD:**COLOMBIANO  
**NÚMERO DEL PROPONENTE:**327  
**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**11/02/2013  
**FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**08/04/2021  
**ORGANIZACIÓN:**PERSONA NATURAL  
**TAMAÑO DE EMPRESA:**PEQUEÑA EMPRESA

**CERTIFICA:  
DOMICILIO**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:**CR 24 22 02 OF. 507 EDIFICIO PLAZA CENTRO MANIZALES CALDAS COLOMBIA  
**MUNICIPIO:**17001 - MANIZALES  
**DEPARTAMENTO:**CALDAS  
**TELEFONO 1:**8845866  
**TELEFONO 2:**3116354342  
**TELEFONO 3:**3154855030  
**CORREO ELECTRÓNICO:**jorge.w.giraldo@une.net.co

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**CR 24 22 02 OF. 507 EDIFICIO PLAZA CENTRO MANIZALES CALDAS COLOMBIA  
**MUNICIPIO:**17001 - MANIZALES  
**DEPARTAMENTO:**CALDAS  
**TELEFONO 1 :**8845866  
**TELEFONO 2:**3116354342  
**TELEFONO 3:**3154855030  
**CORREO ELECTRÓNICO:**jorge.w.giraldo@une.net.co

**CERTIFICA:  
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
GIRALDO BETANCUR JORGE WILLIAM

Fecha expedición: 2021/12/13 - 08:18:26 \*\*\*\* Recibo No. S000663134 \*\*\*\* Num. Operación. 01-AUXCER1-20211213-0003

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
11 10 17 00 : METALES DE BASE  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS  
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS  
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE  
11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL  
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS  
12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS  
12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS  
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN  
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO  
13 10 17 00 : ELASTÍMEROS  
13 11 10 00 : RESINAS  
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE  
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE  
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR  
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA  
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL  
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO  
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS  
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN  
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO  
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO  
20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES  
20 13 11 00 : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO  
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO  
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBLEAR  
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



RAZON SOCIAL :	JG INGENIERIA SAS
IDENTIFICACION:	NI-810000658
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	administrativa
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-01-19
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-01-17
FECHA DE PAGO:	2022-01-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2021-12
PERIODO SALUD:	2022-01
NUMERO PLANILLA:	22349163
TOTAL COTIZANTES:	2
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	22349163
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 36.400	\$ 36.400
EPS016	805000427	COOMEVA EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 36.400	\$ 36.400
Subtotal Salud		2	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 72.800	\$ 72.800
230301	800224808	PORVENIR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 290.800	\$ 290.800
Subtotal Pensión		1	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 290.800	\$ 290.800
14-11	890903780	ARL SURA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 68.100	\$ 68.100
Subtotal ARL		1	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 68.100	\$ 68.100
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 72.800	\$ 72.800
Subtotal CCF		1	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 72.800	\$ 72.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 504.500	\$ 504.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/02/2022
----------------------------------	------------



RESUMEN PLANILLA PAGADA

IDENTIFICACION		DV	RAZON SOCIAL		ACT. ECO.	JURISD.
N° 810000658		4	JO INGENIERIA SAS		4290	Jardua
MUN. DEP.		DIRECCION		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1		CRA 24 22 02 OF 507		JINGENERIA.TDA@UNE.NET.CO		S

PERIODO PENSION	FECHA PAGO	PLANILLA	FECHA PAGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDADA
2022-12	2022-01	22349163	2022-01-13	TOODS	TOODS	504.500	0	BANCO DAVIVIENDA
N° ANULADOS		REF. DE PAGO	FECHA PLANILLA	PAGO		Pagada		
2		22349163	2022-01-17	22349163		2		



RESUMEN PLANILLA PAGADA

IDENTIFICACION		DV	RAZON SOCIAL		ACT. ECO.	JURISD.
N° 810000658		4	JO INGENIERIA SAS		4290	Jardua
MUN. DEP.		DIRECCION		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1		CRA 24 22 02 OF 507		JINGENERIA.TDA@UNE.NET.CO		S

PERIODO PENSION	FECHA PAGO	PLANILLA	FECHA PAGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDADA
2022-12	2022-01	22349163	2022-01-13	TOODS	TOODS	504.500	0	BANCO DAVIVIENDA
N° ANULADOS		REF. DE PAGO	FECHA PLANILLA	PAGO		Pagada		
2		22349163	2022-01-17	22349163		2		

IBC PENSION	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CALIAS	IBC PARAF
1,817,052	1,817,052	1,817,052	1,817,052	0

POR ENTR	230301	80224808	8	2	280,800	0	280,800
COOMEVA EPS	EPS016	805000427	1	1	38,400	0	38,400
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	38,400	0	38,400
EPS SURA					363,600	0	363,600

PAUCAR S.A.

ART SURTA	14-11	880003790	5	2	68.100	0	0	0	68.100
COF DE CALDAS	COF-11	880004490	5	2	72.900	0	0	0	72.900
					504.500	0	0	0	504.500

PAUCAR



L. W. G.  
#2

		MESES		AÑOS		TOTAL MESES EXPERIENCIA DIRECTOR DE OBRA Y/O RESIDENTE						
31	CORPOCALDAS	117-2002	ENTREGA DE OBRAS DE CAPTACION, CONDUCCION Y ENTREGA DE AGUAS LUVIAS Y SERVIDAS	35	24.911.473,00	21/11/2002	28/12/2002	24.911.473,00	21-11-02	28-12-02	1,17	80,83
32	CORPOCALDAS	070-2002	CONSTRUCCION DE OBRAS DE CAPTACION, CONDUCCION Y ENTREGA DE AGUAS LUVIAS Y SERVIDAS EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 5 Y 8, BARRIO CALDAS DEL MUNICIPIO DE BOSCOCALDAS	44	34.756.922,00	28/06/2002	9/08/2002	34.756.922,00	28-06-02	09-08-02	1,47	112,49
33	CORPOCALDAS	276-98	CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN LAS VEREDAS PUEBLO VIEJO, JUAN DIAZ, LAS GUACAS, LA UNION, LA COMPAÑIA Y ALTO AGUACATAL DEL MUNICIPIO DE BOSCOCALDAS	30	15.640.000,00	15/04/1998	15/05/1999	15.640.000,00	15-04-99	15-05-99	1,00	78,73
34	CORPOCALDAS	077-97	CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN LAS VEREDAS EL ROSALE Y QUIBECALCANO DEL MUNICIPIO DE BOSCOCALDAS	59	21.000.000,00	31/01/1997	11/12/1997	21.000.000,00	03-10-97	01-12-97	1,97	122,09
35	MUNICIPIO DE MANIZALES	991020877	TRABAJOS DE ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN LA CIUDAD DE CALDAS	47	20.031.000,00	28/10/1998	14/12/1998	20.031.000,00	28-10-99	14-12-99	1,57	84,85
36	MUNICIPIO DE MANIZALES - CALA DE LA VIENDEA POPULAR	9712-147-1997	CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN LA CIUDAD DE CALDAS	62	15.000.000,00	16/12/1997	16/02/1998	15.000.000,00	16-12-97	16-02-98	2,07	87,21
37	MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS	BCL-024-2014	REALIZAN OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS AL INTERIOR DEL RESCATORIO CARAJOMO MANIZALES EN EL MUNICIPIO DE SUPIA	242	47.538.691,00	2/08/2014	1/04/2015	47.538.691,00	02-08-14	01-04-15	8,07	77,17
											101,03	7746,25
											8,42	8.414.794,99

SECCIONAL MARULANDA, CALDAS



EL INGENIERO ZONA NORTE CENTRO DE CALDAS

CERTIFICA

Que el Contratista JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR. con C.C. No. 15.914.793, ejecuto a Entera Satisfacción para EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EL CONTRATO No. 00147 DE MAYO 07 DE 2020. COSTO FINAL DE DE \$ 185.294.436,00

OBJETO:

**OBRAS COMPLEMENTARIAS POR REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 7 A 9, EN EL MUNICIPIO DE MARULANDA, CALDAS.-**

Con las Sigüientes Condiciones:

CONTRATO DE OBRA No.	00147 DE MAYO 07 DE 2020
CONTRATISTA	JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR.
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	15.914.793
VALOR DEL CONTRATO	\$ 168.153.523,00
VALOR ADICIÓN	\$ 17.140.913,00
VALOR EJECUTADO	\$ 185.294.436,00
PLAZO EJECUCIÓN	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIOS
FECHA INICIACIÓN	JUNIO 08 DE 2020
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL	JULIO 22 DE 2020
FECHA TERMINACION FINAL	AGOSTO 26 DE 2020
SUSPENSIÓN	-
REINICIO	-
SUPERVISIÓN	INGENIERO ABEL ROJAS RUBIANO - ZONA NORTE

**CANTIDADES EJECUTADAS FINALES.**  
CONTRATO No. 0147 DE MAYO 07 DE 2020

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL		CONDICIONES FINALES	
		UND	CANTIDAD	CANTIDAD	VR. TOTAL
1.-	<b>PRELIMINARES</b>				
1.1	Cerramiento en polisombra Yute verde de H=2m, paralelos en guadua y Cinta Plástica.	mts	244,20	255,18	2.512.742,00
1.2	Señalización Vertical preventivas (Desvío, hombres trabajando, vía cerrada, barreras etc.)	Und	4,00	4,00	711.000,00
1.3	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	und	1,00	1,00	551.000,00
2	<b>DEMOLICIONES VARIAS</b>				
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m3	0,00	55,50	544.500,00
2.2	Demoliciones varias de muros en concretos, otros	m3	1,20	0,00	0,00
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico	m3	0,00	1,66	149.400,00
3	<b>SOERECARREOS</b>				
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	0,00	126,20	4.164.600,00
4	<b>EXCAVACIONES</b>				
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	52,02	9,17	235.679,00
4.2	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	52,02	112,97	3.377.803,00
4.3	Entibado horizontal / vertical tipo 2	m2	0,00	0,00	0,00
5	<b>RELLENOS COMPACTADOS</b>				
5.1	Reellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	0,00	3,51	98.280,00
5.2	Reellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	52,02	0,00	0,00
6	<b>SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS</b>				
6.1	Suministro e instalación de afirmado en andenes compactos espesor 0,10 m	m3	0,00	1,16	98.600,00
6.2	Suministro e instalación de Sub-base tipo INVIAS E=0,20 m. Incluye ensayos de densidad, protor.	m3	112,14	0,00	0,00
6.3	Suministro e instalación Sustitucion en arena para tuberías y atraques.	m3	0,00	0,00	0,00
7	<b>ALCANTARILLADOS</b>				
7.1	Sumidero doble reja tipo sifon en concreto 21 Mpa Tapa en HF, Acero de 1" separacion hierro 5 cms a ejes, platina central de refuerzo. según diseño establecido.	Und	2,00	4,00	6.392.000,00
7.2	Losa en concreto reforzado de 1.60 x1.60 x 0,18m acero de refuerzo, doble parrillas No. 4 cada 15 cms. Incluye antisol y acelerante. Concreto de 4000 Psi	Und	2,00	0,00	0,00
7.3	Suministro e instalación de tubería de 10". Incluye manejo de aguas y transportes	ml	12,00	0,00	0,00
8	<b>OBRAS EN CONCRETO</b>				
8.1	Corte mecánizado profundidad 0.07 m	ml	0,00	26,42	261.558,00
8.2	Pavimento en rígido de MR 42. de espesor 0,15 en obra incluye Antisol, ensayos Flexion, diseño mezclas, vibrador para concreto, Mezcladora de 1 saco	m3	84,11	85,40	73.751.440,00
8.4	Adecuacion de Andenes y Rampas e= 0,08 m Concreto de 3000 Psi.	m3	4,56	1,16	708.296,00
8.5	Pavimento en rígido de 3000 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Antisol, ensayos de laboratorios	m3	0,00	0,00	0,00

B.6	Acero para conformación de Doveles, canastillas, longitudinales, Diámetros 3/4" lisa L=0.35 m separación 0.30 m, 1/2" L=1.00 m, Canastill 1/4"	Kgs	705,26	823,77	4.493.654,00
B.7	Corte y sellado de junta de pavimento rígido con material elastoplástico.	ml	290,40	300,00	2.659.500,00
B.8	Acero de Refuerzo para losas	Kgs	1956,00	553,08	2.693.500,00
NP	OBRAS ADICIONALES				
NP1	Suministro e instalación de sub-base tipo INVIAS E=0,20m incluye ensayos de Densidad, protector	m3		112,70	14.004.741,00
NP2	Personal Profesional Siso para implementación, puesta en funcionamiento y seguimiento al Cumplimiento del protocolo. 1 profesional-1 técnico	mes		2,00	7.747.642,00
NP3	Suministro, transporte e instalación de aditamentos para la prevención del contagio.	GI		1,00	2.120.000,00
NP4	Suministro líquidos y material de desinfección, protección, protección y registro Control.	dia/trabajador		528,00	4.209.744,00
NP5	Reinstalación Aro tapa de 0,60m y realce de Cámara circular de Inspección D=1,20m.	Und		2,00	700.000,00
NP6	Suministro e instalación de Aro tapa de 0,60m para Cámara de Inspección D=1,20m.	Und		1,00	652.093,00
NP7	Instalación de Tapa Válvula	Und		1,00	52.988,00
NP8	Empalmes a Cámaras de Inspección de 1,20m en Concreto	Und		4,00	434.844,00
NP9	Instalación de tubería de 10". Incluye manejo de aguas y transportes.	ml		6,95	175.140,00
NP10	Transportes de tubería PVC y Tapa válvulas alcantarillado desde Salamina a Marulanda.	Viaje		2,00	360.000,00
NP11	Suministro, transporte e instalación de puente provisional en madera.	ml		4,63	207.746,00
NP12	Suministro e instalación de Techo provisional.	m2		565,33	4.262.554,00
					138.331.046,00

**COSTO DIRECTO**

138.331.046

ADMINISTRACION	%	27
IMPREVISTOS	%	1
UTILIDADES	%	5

37.349.382  
1.383.310  
6.916.552

SUMA ANTES IVA	%	19
I. V. A.		

183.980.291  
1.314.145

SUMA

185.294.436

TOTAL OBRAS OBRAS CIVILES		
AMORTIZACION ANTICIPO	%	0

185.294.436

TOTAL CONTRATO No. 0147 DE MAYO 07 DE 2020

185.294.436

PERSONAL DE LA OBRA:

DIRECTOR DE OBRA:	JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR
RESIDENTE:	JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR

ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO EL 26 AGOSTO DE 2020



ABEL ROJAS RUBIANO  
INGENIERO ZONA NORTE -  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ID	DESCRIPCION DE OBRAS DE CAPTACION, CONDUCCION Y ENTREGA DE AGUAS LLUVIAS Y SERVIDAS	C	100%	35	\$ 24.911.473,00	21/11/2002	28/12/2002	\$ 24.911.473,00	21-11-02	28-12-02	1,17	80,83	TOTAL MESES EXPERIENCIA DIRECTOR DE OBRA VO RESIDENTE			MESES	101,03	7746,25	\$ 8.414.734,399
													AÑOS	8,42	77,17				
31	CONSTRUCCION DE OBRAS DE CAPTACION, CONDUCCION Y ENTREGA DE AGUAS LLUVIAS Y SERVIDAS	C	100%	35	\$ 24.911.473,00	21/11/2002	28/12/2002	\$ 24.911.473,00	21-11-02	28-12-02	1,17	80,83							
32	CONSTRUCCION DE OBRAS DE CAPTACION, CONDUCCION Y ENTREGA DE AGUAS LLUVIAS Y SERVIDAS EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 5 Y 8, BARRIO CALDAS DEL MUNICIPIO DE BARRIO CALDAS	C	100%	44	\$ 34.758.922,00	28/08/2002	30/08/2002	\$ 34.758.922,00	28-08-02	08-08-02	1,47	112,48							
33	CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN LAS VEREDAS NUEVO VIEJO, JUAN DIAZ, LAS GUACAS, LA UNION, LA COMPACTA Y ALTO AGUACATAL DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DEPARTAMENTO DE CALDAS	C	100%	30	\$ 15.640.000,00	15/04/1998	15/05/1998	\$ 15.640.000,00	15-04-98	15-05-98	1,00	78,73							
34	CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN LAS VEREDAS EL NOBLE Y QUIBERALCONO DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DEPARTAMENTO DE CALDAS	C	100%	59	\$ 21.000.000,00	31/01/1997	11/12/1997	\$ 21.000.000,00	03-10-97	01-12-97	1,97	122,09							
35	TRABAJOS DE ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE AGUAS NEGRAS DE LA CIUDAD DE LA UNION DE LA CIUDAD DE MANIZALES, TRAMO COMPRENDO ENTRE LA CIUDAD DE MANIZALES Y 150 ML AGUAS ARRIBA A PARTIR DE MANIZALES	C	100%	47	\$ 20.031.000,00	28/10/1998	14/12/1998	\$ 20.031.000,00	28-10-98	14-12-98	1,57	84,65							
36	CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BASICAS EN LA VEREDA MANIZALES - CALVA DE LA VEREDA POPULAR	C	100%	82	\$ 15.000.000,00	16/12/1997	16/02/1998	\$ 15.000.000,00	16-12-97	16-02-98	2,07	87,21							
37	REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS AL INTERIOR DEL RESGUARDO CAÑAMOMO LOMARRELA EN EL MUNICIPIO DE SURYA	C	100%	242	\$ 47.538.891,00	20/6/2014	1/04/2015	\$ 47.538.891,00	02-08-14	01-04-15	6,07	77,17							

	F-GC-45 Versión 1 Marzo 2018	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
		COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Manizales, 28 de enero de 2022

Señores  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
Carrera 23 Nro. 75-82  
Manizales

**REFERENCIA: REPOSICION POR EMERGENCIA DE ALCANTARILLADO SOBRE LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 13 Y 14 DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.**

El suscrito actuando en mi calidad de proponente **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR** identificado con cédula No. 15.914.793 como **PROPONENTE**, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1-Que manifiesto la intención de apoyar la acción del Estado colombiano y de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia en los procedimientos de selección, y la responsabilidad de rendir cuentas;

2- Que estoy en disposición de participar en el proceso de la referencia y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia a la Contratación y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.** Como Proponente, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

a. No ofreceré ni a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré ninguna dádiva, ni ninguna otra forma de soborno a ningún funcionario de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ni del Comité de Evaluación, ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni en ningún aspecto proveniente del proceso de selección.

b. Me comprometo a no permitir ofrecimiento de esta naturaleza por parte de ningún empleado de la empresa que represento ni ninguna otra persona lo haga en su nombre.

c. Me comprometo formalmente a impartir las instrucciones necesarias a todos los empleados y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de

	F-GC-45 Versión 1 Marzo 2018	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
		COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

aquellas que rigen la presente Contratación pública y prohibiéndoles expresamente ofrecer o pagar sobornos o cualquier dádiva a los funcionarios de EMPOCALDAS S.A. E.SP., del Comité de Evaluación ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni con el presente proceso de Selección, bien sea directa o indirectamente.

d. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato materia de estos Pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. Parágrafo: Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes.

**CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.** Como Proponente asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

**CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS.** Declaro bajo la gravedad del juramento que los recursos que habrán de ser destinados a la ejecución del Contrato resultante del presente proceso no provienen de actividad ilícita alguna.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Manizales, al 28/01/2022

Firma del Representante Legal

  
**JORGE W. GIRALDO B.**  
C.C. 15.914.793

NOTA: Suscribirán el documento todos los integrantes del proponente si es un proponente plural, sean personas naturales o jurídicas, en este último caso a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados con la carta de presentación de la propuesta.

 F-GI-23 Versión 1 Noviembre 2020	GESTIÓN INFORMÁTICA
	ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - CONTRATISTAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR**

IDENTIFICACIÓN: 15.914.793

NOMBRE DE LA EMPRESA O SOCIEDAD:

NIT.:

### CLAÚSULAS

**PRIMERA. EL CONTRATISTA** se obliga a no divulgar a terceras partes, la “Información confidencial”, que reciba por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos de la presente acta, “Información Confidencial” comprende toda la información divulgada por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y como tal al ser entregada a la parte receptora.

**SEGUNDA.** La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la “Información confidencial” que reciba de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.

**TERCERA.** Es obligación del CONTRATISTA no divulgar la “Información confidencial”, incluyendo, más no limitando, el informar a sus empleados que la manejen, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes.

**CUARTA. EL CONTRATISTA** se obliga a utilizar la “Información confidencial” recibida, únicamente para el desarrollo el objeto del contrato suscrito con EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**QUINTA.** El CONTRATISTA se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.

**SEXTA.** Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el CONTRATISTA dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.

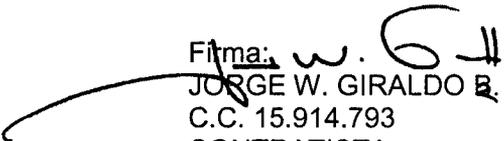
**SÉPTIMA.** En caso de que el CONTRATISTA incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta éste será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

 F-GI-23 Versión 1 Noviembre 2020	GESTIÓN INFORMÁTICA
	ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - CONTRATISTAS

**OCTAVA.** La vigencia de la presente acta será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación receptora, se hará acreedora a la Pena Convencional establecida en la Cláusula Séptima del presente Contrato.

**NOVENA.** Mediante la firma de este documento el CONTRATISTA declara conocer las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y acepta el cumplimiento de estas.

Suscrita a los 28/01/2022

Firma:   
JORGE W. GIRALDO B.  
C.C. 15.914.793  
CONTRATISTA